

Código de documento	P38.008.01_SOL
Descripción del documento	Solicitud de tarjeta residente zona ORA (Ordenanza Reguladora del Aparcamiento)

DATOS DEL INTERESADO	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

DATOS DEL (1) REPRESENTANTE	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

Medio de notificación (2)	Notificación electrónica por comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia. <input type="checkbox"/> Solicito expresamente recibir las notificaciones relativas a este trámite mediante papel en el domicilio.
---------------------------	---

HECHOS Y RAZONES	DECLARA:
	<input type="checkbox"/> No tener plaza de garaje dentro de la zona ORA. <input type="checkbox"/> No ser deudor del Ayuntamiento por sanciones de tráfico firmes en vía administrativa. <input type="checkbox"/> El domicilio indicado en 'Datos del interesado' corresponde con el de empadronamiento, en los supuestos de residentes permanentes, o con el de residencia en Segovia, en los supuestos de no empadronados. Matrícula del vehículo: <input type="text"/>

SUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	<input type="checkbox"/> SUPUESTO A: RESIDENTE PERMANENTE EMPADRONADO-TITULARES DE VEHÍCULOS
	<input type="checkbox"/> SUPUESTO B: RESIDENTE PERMANENTE EMPADRONADO-VEHÍCULOS DE EMPRESAS
	<input type="checkbox"/> Certificado de la empresa propietaria del vehículo de que el interesado está autorizado por la empresa para hacer uso del vehículo fuera del horario de trabajo. <input type="checkbox"/> Copia del contrato de seguro del vehículo donde se compruebe que el interesado figura como conductor habitual. IMPORTANTE: En este supuesto es requisito que el interesado no posea vehículo en propiedad
	<input type="checkbox"/> SUPUESTO C: RESIDENTE HABITUAL NO EMPADRONADO
	El solicitante cumple los mismos requisitos que el residente permanente, salvo el de empadronamiento. El plazo de concesión es de 6 MESES IMPRRORROGABLES. Transcurrido este plazo SOLO PODRÁ OBTENER DISTINTIVO DE RESIDENTE PERMANENTE EMPADRONADO, con el cumplimiento de los requisitos del supuesto A. <input type="checkbox"/> Documento que acredita la titularidad del inmueble en zona ORA <input type="checkbox"/> Contrato de arrendamiento del año natural en que se solicita el distintivo, si es arrendatario.
<input type="checkbox"/> SUPUESTO D: RESIDENTE TEMPORAL (ESTUDIANTES)	
Tipo de solicitud: <input type="radio"/> Nueva tarjeta <input type="radio"/> Renovación tarjeta (nº expediente: <input type="text"/>) Municipio de empadronamiento (distante de Segovia en más de 80 Kms). <input type="text"/> <input type="checkbox"/> Contrato de arrendamiento del año natural en que se solicita el distintivo, si es arrendatario. <input type="checkbox"/> Impreso de matrícula debidamente sellado por el centro escolar (si la solicitud es por estudios)	



DOCUMENTACIÓN ADICIONAL EN TODOS LOS SUPUESTOS

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

(En el caso de que el interesado no tenga ningún vehículo a su nombre y el titular del vehículo sea un familiar de primer grado del interesado) -> Copia del contrato del seguro donde se compruebe que el interesado está incluido como conductor habitual.

(En el caso de personas físicas titulares de contrato del arrendamiento del vehículo con opción de compra) -> Contrato de leasing o renting.

Con el fin de tramitar esta solicitud, el Ayuntamiento de Segovia consultará los datos del vehículo en otros registros administrativos, a menos que el interesado se oponga, en cuyo caso tendrá que presentar documentación acreditativa del domicilio fiscal del vehículo.

Me opongo a que el Ayuntamiento de Segovia obtenga datos del permiso de circulación de otras administraciones.

PETICIÓN

SOLICITA:

Tarjeta de residente zona ORA (Ordenanza Reguladora de Aparcamiento) para el supuesto indicado.

Lugar	Día / Mes / Año	Firma del interesado o representante
Órgano al que se dirige	SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	Código: L01401945

- En el caso de presentación de esta solicitud en una oficina de asistencia en materia de registros, el firmante de este documento autoriza a que un funcionario habilitado del Ayuntamiento de Segovia lo presente en su nombre en el Registro Electrónico General de esta Administración.
- A continuación se indica la normativa aplicable a este trámite, la información sobre Protección de Datos de Carácter Personal, las instrucciones de cumplimentación del formulario y la unidad tramitadora a la que dirigirse para consultas relacionadas con este trámite.



NORMATIVA APLICABLE

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Art. 54 y siguientes de la Ordenanza Municipal de Circulación

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Segovia
Finalidad del Tratamiento	Gestión del estacionamiento regulado en el término municipal. Concesión Distintivos- Tarjetas ORA
Legitimación del tratamiento	Ordenanza Municipal de Circulación
Destinatarios	Órganos judiciales
Derechos de las personas	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia: https://sede.segovia.es

⁽¹⁾ ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Deberá acreditarse la representación mediante cualquier medio válido en Derecho. La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto.

En los trámites realizados a través del Registro Electrónico queda acreditada la representación legal de una persona jurídica a favor de persona física determinada mediante el acceso de ésta con certificado electrónico de representante emitido por un prestador de servicios de certificación reconocido.

⁽²⁾ MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica (como asociaciones o comunidades de bienes), personas que ejerzan una actividad profesional que requiera colegiación obligatoria (como abogados o arquitectos) y los representantes de los anteriores, están obligadas por Ley a recibir las notificaciones por medios electrónicos.

El resto, personas no obligadas, pueden elegir ser notificadas mediante papel y posteriormente comunicar en cualquier momento a este Ayuntamiento, mediante los modelos normalizados establecidos al efecto, que las notificaciones sucesivas se practiquen por medios electrónicos o mediante papel.

Con independencia del medio de notificación, el Ayuntamiento de Segovia enviará un aviso de la notificación cursada a la dirección de correo electrónico que haya comunicado el interesado. Este aviso no tiene carácter de notificación y su falta de práctica no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

En el caso de indicar un representante, las notificaciones se realizarán a dicho representante, sin perjuicio de que el interesado siempre podrá comparecer por sí mismo en el procedimiento.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y OTROS DOCUMENTOS

Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, a través de la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>) o alternativamente, en caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, en una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

UNIDAD TRAMITADORA

Para cualquier consulta relacionada con esta solicitud puede dirigirse a la Sección de Tráfico, Transportes y Movilidad, a través de la dirección de correo electrónico trafico.autorizaciones@segovia.es, en el teléfono 921 41 30 39, o dirigiéndose personalmente o por correo a la siguiente dirección: Plaza Estación Autobuses, 2, 40002 Segovia.